

CESS de Seguimiento del COVID-19

Ayer tuvo lugar una nueva convocatoria extraordinaria del CESS para realizar el seguimiento y la evolución del COVID19 en la que se analizó el estado actual de la situación.

• Actuaciones en territorios con rebrotes o cambio de fase.

A petición de CCOO, las personas afectadas por el confinamiento de la comarca del Segriá en Lleida ya cuentan con los certificados de movilidad para quienes necesiten entrar o salir del área confinada por motivos de trabajo.

El Banco ante posibles rebrotes estudiará cada caso para adoptar las medidas oportunas.

• Equipos de protección. Mamparas

CCOO ha insistido en que se incremente la dotación de mamparas para todos los puestos de atención al público en línea con las recomendaciones que realiza Sanidad en esta línea, frente al uso de pantallas faciales que generan molestias visuales (no deja de ser un plástico) e incomodidades en la cabeza.

El Banco nos ha comunicado que se irá reforzando el envío de mamparas hasta llegar a cubrir aproximadamente un 50% de los puestos de cada oficina, pero que las únicas medidas obligatorias en estos momentos son el uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia interpersonal que ahora se ha rebajado de los 2 metros a 1,5 metros.

• Colectivos de riesgo.

CCOO ha denunciado en el CESS las actuaciones llevadas a cabo desde algunos departamentos de Recursos Humanos llamando a personas de baja por pertenencia a los colectivos de riesgo para "recomendarles" la incorporación voluntaria. CCOO ha dejado claro en el CESS que los gestores de Recursos Humanos no son médicos y no pueden jugar a serlo poniendo en juego la salud de la plantilla. CCOO ha solicitado que sean los médicos del Servicio de Prevención quienes se comuniquen con las personas que deban volver a trabajar de manera presencial en oficinas.

• Santander Personal. Reconocimientos médicos.

CCOO ha vuelto a insistir en la necesidad de realizar las evaluaciones de riesgo en los centros de trabajo de Santander Personal dadas las características específicas de estos centros. Aún están pendientes por evaluar Sevilla, Valencia y Barcelona.

Respecto a los reconocimientos médicos, el Banco nos informa que aún se encuentran paralizados y esperan poder reactivarlos en septiembre.

AL ACABAR TU JORNADA... DESCONECTA Y APAGA
APAGA EL ORDENADOR Y EL MÓVIL CORPORATIVO
NO ES OBLIGATORIO LLEVARTE EL ORDENADOR O EL MÓVIL A CASA
LA DESCONECCIÓN ES UN DERECHO QUE TIENES QUE EJERCER TÚ

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero •



• banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ • bancosantander@servicios.ccoo.es



adherida a la unionnet work international



RECUERDA QUE EL VIRUS SIGUE ACTIVO NO BAJES LA GUARDIA



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Utiliza mascarilla higiénica cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad o en el transporte público



Limpia con regularidad las superficies que más se tocan



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso



Mantén al menos 1,5 metros de distancia entre personas



Si presentas síntomas, aíslate en tu habitación y consulta cómo actuar en la web del Ministerio de Sanidad

CONTACTOS Servicio Médico Banco Santander

repcioncmse@gruposantander.com

gestionsanitaria@gruposantander.com

repcioncentromedico@gruposantander.com

• 912895082 • 918603700 • 916235980 • 912890112 • 615904781



Formación. MIFID2 y LCCI

El próximo 14 de julio se realizará otra convocatoria para superar la certificación MIFID2 para aquellas personas que tuvieron problemas técnicos de conexión con la convocatoria anterior.

A expensas del resultado de esa prueba, a día de hoy ya han conseguido la certificación MIFID2 el 93% del público objetivo que necesita esta acreditación y la certificación LCCI el 95% de las personas que la necesitaban para operar.

CCOO te recuerda que la formación obligatoria, tanto la regulatoria como la obligada por el puesto, es tiempo de trabajo efectivo y que quien disponga de bolsa de horas para formación (35 horas al año) podrá realizarla a cargo de la misma fuera de su horario laboral regular.

¡RECUERDA!
Si trabajas en una Smart Red recuerda que desde el 15 de julio y hasta el 14 de septiembre comienza la jornada continua:
De lunes a jueves de 8:00 a 15:30
y todos los viernes: De 8:00 a 15:00

